

Los petrerenses podrán crear su empresa en menos de 48 horas con el Punto de Acceso al Emprendedor

04/07/2016



El área de Desarrollo Económico de Petrer ha creado un Punto de Acceso al Emprendedor, PAE, en la Agencia de Desarrollo Económico con el propósito de **dar a los ciudadanos la oportunidad de crear una empresa en un plazo máximo de 48 horas** sin tener que realizar más trámites que la firma notarial. El edil responsable del área, David Moricillo, tras asumir el cargo el pasado jueves en el pleno municipal, **se ha puesto manos a la obra con el fin de ofrecer oportunidades a los emprendedores de la localidad.**

A partir de ahora desde la ADESP al emprendedor **se le gestionará el alta en la agencia tributaria, seguridad**

social y registro mercantil y demás trámites administrativos de forma completamente gratuita y se le concretará una cita y hora para la notaría encargándose la ADESP de transmitir y ordenar la información al notario para agilidad del emprendedor.

El edil indicó que **"se va a aprovechar este punto PAE para asesorar al empresario en cuanto a licencias añadidas que pueda necesitar y ofrecerle la oportunidad de acceder a financiación a un interés muy competitivo"**. El Punto PAE estará situado en la Agencia de Desarrollo Local de Petrer en la Calle Luís Chorro en el horario de atención al público de la agencia.